



## **ACTA COMISIÓN DIRECTIVA No. 30 (período 2025/2027)**

Montevideo, el día 12 de febrero de 2026 a la hora 18:00 sesiona la Comisión Directiva de Defensor Sporting Club en la Sede Social de 21 de Setiembre.

Preside **Diego Franzini**, estando presente los siguientes directivos: **Miguel Franco** (Vicepresidente), **Martín Esposto** (Secretario General), **Emiliano Berriel**, **Nicolás Schwarz**, **Manuel Boveda**, **Héctor Perez** (suplente de **Alberto Ward**), **José Juanena** (suplente de **Santiago Alonso**), **Daniel Acuña Alejandro Landoni** y **Andrés Westerfeld**.

Participan los delegados ante la AUF **Lorenzo Franzini**, **Mauricio Westerfeld** e **Ignacio Rezk**.

### **1.- Acta No. 27, 28, 29 y Extraordinaria 3**

Se aprueban 27, 28 y 3 extraordinaria (11/11)

**El Presidente Diego Franzini** solicita dejar constancia respecto de la sesión anterior y que es recogida en el Acta 29; expresa que más allá de lo literal que allí figura, eso no quiere decir que apoye el pedido de renuncia a la presidenta del fútbol femenino, sino que entendió el pedido de **Andrés Westerfeld**, pero sin compartir el fondo del asunto.

**Andrés Westerfeld** señala lo que se reflejó en el Acta es lo que se dijo, solicitando que el Acta refleje fielmente lo que se expresó.

**Emiliano Berriel** manifiesta que preguntó a 4 personas que estuvieron en la sesión pasada, todos ellos expresan lo que se refleja en el Acta no se corresponde con lo realmente sucedido; por lo tanto entiendo que lo que figura es una falsedad y no puede convalidar con su voto afirmativo la aprobación de un Acta que contiene una mentira.

**Andrés Westerfeld** reitera y aclara que la última parte del fue tomada por él, ya que el Secretario se tuvo que retirar, pero lo que allí surge es lo que ocurrió y por tanto no puede permitir que se lo trate de mentiroso.

**Miguel Franco** manifiesta que las expresiones de **Andrés Westerfeld** son comentarios políticos que no corresponden, pero entiende que el tema quedó superado.

Se posterga la aprobación del Acta 29 (11/11)

## **2.- Propuesta del Libro 76 Historias Violetas**

Se recibe a Martín Carrier y Martín Avdolov.

Se presenta la idea y propuesta, la cual fue enviada oportunamente a toda la Directiva.

Se realizan consultas por parte de los directivos, las cuales son evacuadas por los socios que promueven la idea.

Se toma conocimiento y se aprueba (11/11)

## **3.- Plan Amnistía**

**Manuel Bóveda** expresa la propuesta y los cambios que se tomaron en cuenta con los aportes de todos.

**Daniel Acuña** señala que si bien están de acuerdo con una amnistía, no en las condiciones que se plantea, por lo que pasa a la fundamentación de su voto realizada en conjunto con Alejandro Landoni; asimismo solicita que la propuesta alternativa de su agrupación también sea agregada al Acta.

Queremos comenzar dejando en claro y reiterando lo que ya dijimos en la reunión anterior, respecto a que compartimos plenamente los objetivos que inspiran esta propuesta de amnistía. Recuperar masa social, ordenar el padrón y fortalecer los ingresos del Club son metas legítimas y necesarias. No hay en nuestra posición una negativa al propósito, sino una preocupación respecto a la manera de aplicar el instrumento elegido.

La propuesta del oficialismo introduce reducciones muy significativas sobre deudas y permite, en los hechos, recuperar años de antigüedad y, por tanto, inmediatamente los derechos correspondientes mediante el pago de una fracción mínima de lo adeudado a socios que no han pagado su cuota desde tiempos indefinidos. Ello no sólo altera el régimen previsto en el Estatuto, sino que impacta directamente en derechos sensibles como la participación electoral y el

acceso a categorías estatutarias especiales.

La antigüedad no es un detalle administrativo; es un elemento central de la igualdad entre socios. Muchos asociados sostuvieron al Club en años particularmente difíciles — descenso, crisis financiera, pandemia— cumpliendo regularmente con sus obligaciones. Cualquier decisión que coloque en situación equivalente a quien cumplió y a quien dejó de hacerlo durante largos períodos debe ser examinada con especial prudencia.

Ahora bien, también es cierto que somos un club social. Sabemos que hay simpatizantes que se alejaron por circunstancias personales, económicas o incluso por situaciones globales que afectaron a todos. Se podría plantear la posibilidad de que aquel socio que mantuviere un atraso relevante solicite mediante una nota que, su caso particular, sea atendido y que la Comisión Directiva lo analice dentro de determinados plazos previstos. Dentro de los márgenes que el propio Estatuto nos otorga, podemos y debemos contemplar situaciones excepcionales. Pero lo excepcional no puede convertirse en regla general ilimitadamente.

La igualdad no consiste en tratar a todos de la misma manera al margen de sus conductas; consiste en aplicar la norma general y, frente a circunstancias particulares debidamente fundadas, resolver caso a caso. De lo contrario, corremos el riesgo de que paguen “ justos por pecadores”, desdibujando el esfuerzo de quienes mantuvieron su compromiso aún en los momentos más difíciles.

En cuanto a la depuración del padrón, el propio Estatuto ya prevé la baja por mora superior a cinco mensualidades y de hecho en cada período de las últimas Directivas, desde hace más de 10 años, hemos planteado que se efectivizara esto, cosa que no ha ocurrido. Para ordenar el padrón no se requiere una amnistía tan benevolente como la propuesta. Mezclar la depuración con un régimen excepcional de quitas tan amplias puede generar interpretaciones que excedan los fines declarados del proyecto.

No ignoramos que la Comisión Directiva tiene facultades para fijar cuotas y adoptar medidas de administración. Pero una cosa es fijar la cuota hacia adelante y otra distinta es alterar notoriamente, por vía de resolución, el régimen

de obligaciones ya devengadas y de recuperación de toda la antigüedad. Como ejemplo, en las últimas elecciones del año 2025 votaron 1.426 socios y el universo de socios posibles que recuperarían su antigüedad podría ser de 590 socios. Cuando lo que está en juego es el padrón social y sus efectos institucionales se debe ser extremadamente cuidadoso.

Reiteramos que apoyamos el objetivo de recuperar socios pero realizamos una advertencia responsable sobre la forma de aplicar el instrumento elegido; entendemos que condonar el 70% de una deuda que puede llegar a ser de más de 10 años no se justifica. Nuestro deber es fortalecer al Club sin debilitar sus reglas.

Es más, reafirmando el apoyo a la idea de la amnistía es que presentamos una propuesta alternativa que entendemos cumple con los objetivos previstos en el proyecto presentado pero que fija una condición necesaria que es un tope en la antigüedad de las deudas de los socios y que además establece quitas razonables.

**Héctor Pérez** entiende que no hubo voluntad de agregar algunos cambios, los cuales a su entender harían difícil de cumplir con los objetivos que se buscan. Agrega que se puede recuperar el socio de otra manera y desde el punto de vista de la democracia del Club debería ser una asamblea quien lo resuelva. De igual forma solicita que su propuesta sea agregada al Acta.

**El Presidente Diego Franzini** reitera, al igual que en sesiones anteriores, cuales son los objetivos que se buscan con esta resolución, los cuales están bien alejados de alguna injusticia, sino que por el contrario es en primer lugar fidelizar al socio, para luego trabajar en una campaña de socios.

**Martin Esposto** agradece el trabajo realizado y encabezado por **Manuel Bóveda** y más aún por haber dado el paso fundamental para abordar y definir un tema que varias directivas mencionaron pero nunca llevaron a cabo; señala que cualquier amnistía –en cualquier lugar y organización- genera resistencias, las cuales pueden ser entendibles. De igual forma, es un tema que se tiene que transitar para pasar a la segunda etapa que es una verdadera campaña de socios. Asimismo, lamenta que no haya acuerdo en un tema que ésta establecido en los propios Estatutos y que es una obligación resolver por la Directiva.

**José Juanena** señala que no se llegó a una solución más justa y equitativa y el fundamento para ello es que tengan más beneficios los que deben hacer menos tiempo. Que la propuesta del oficialismo que le otorguen mayor beneficio a los que deben hacer más tiempo, todo lo cual figura en la propuesta que se entregó. Entiende que es un tema que bien se podría consultar al Consejo Consultivo o como expresó Héctor Pérez a la propia Asamblea de Socios.

**Andrés Westerfeld** expresa que intentó acercar a las partes por lo menos entre las propuestas en que no apreció tantas diferencias, proponiendo una fórmula lineal en cuanto a los porcentajes de descuento, sin ponderar antigüedad o deuda, a los efectos de generar una propuesta que no hiriera la sensibilidad de ningún socio, sin que la misma haya sido de recibo. De igual forma, y con el mayor de los respetos de quienes hoy integran la Directiva, es el único directivo que no especula políticamente con lo que dice y vota en directiva y no mide costos políticos, sino que vota de acuerdo a lo que siente y piensa. En ese sentido, resolver el tema de la amnistía debe realizarse sin medir costos políticos y siempre por el club, en el entendido que es bueno para el Club, porque sincera su padrón social, y es bueno para aquellos socios que por distintas circunstancias se han atrasado, por lo que su voto nunca va a ser en contra del socio y del Club. Atendiendo a lo anterior, y a los efectos de que la Directiva de un buen mensaje al exterior, propone que se vote aprobar la amnistía en general y luego votar en particular las propuestas, adelantando que votará la propuesta por Boveda en tanto entiende que la que se aprobará, debe contar con la mayor cantidad de voluntades posibles.

**Emiliano Berriel** manifiesta que se llega a esta situación por las sucesivas omisiones en el cumplimiento del Estatuto por parte de directivas anteriores, por lo cual considera absolutamente necesario, de aquí en más, a efectos de que la amnistía cumpla con los objetivos propuestos, el cumplimiento estricto del Estatuto en lo que refiere al plazo establecido para dar de baja a los morosos. Agrega que se está trabajando con Matías Caretti en la implementación de la amnistía y en la elaboración de un protocolo operativo para que, mes a mes, se eleve a la Directiva la lista de los socios con más de cinco meses de morosidad para su baja según las

disposiciones estatutarias, a fin de evitar repetir estas situaciones y que no sea necesario, en el futuro, recurrir nuevamente al mecanismo de la amnistía.

**Daniel Acuña** comparto que hubo omisiones de anteriores Directivas en dar de baja a los socios morosos de más de 5 meses, tal como lo establece el Estatuto, situación que fue advertida en cada periodo de las Directivas, por lo que entiende que tiene que pasar por directiva todo lo relacionado a esta amnistía y luego la baja de socios, tal como lo establece el Estatuto

**El Presidente Diego Franzini** expresa que la instrumentación, si bien se puede tener algún intercambio entre los directivos, es un tema para el Gerente del área y agrega que una vez aprobada la amnistía se hará un corte de la deuda al día para comenzar esa implementación. Aclara que si bien no está de acuerdo con las posiciones de la oposición y nada garantiza que la nuestra sea la mejor, entiende que se puede poner a votación la amnistía en general y luego las propuestas.

Se aprueba en general un Plan de Amnistía (11/11)

Se aprueba el Plan de Amnistía propuesto por Manuel Bóveda (7/11)

Por la afirmativa: Diego Franzini, Miguel Franco, Martín Esposto, Emiliano Berriel, Nicolás Schwarz, Manuel Bóveda y Andrés Westerfeld.

Por la negativa: Daniel Acuña, Alejandro Landoni, Héctor Pérez y Juan Juanena.

Se agregan al Acta en documentos adjunto las tres propuestas.

#### **4.- Asuntos planteados por el Sr. Presidente**

##### **1- Situación financiera – Préstamo tomado**

Describe que oportunamente el Club tomó un préstamo en donde el dinero se depositaba en la cuenta bancaria del Presidente anterior y éste a su vez lo depositaba en la cuenta bancaria del Club. En los últimos días y por contingencias relacionada a la falta de pago de algunas transferencias, se tuvo que recurrir a tomar un préstamo a corto plazo (30 días) pero en donde el dinero entró directamente en la cuenta bancaria del Club a diferencia de como se operó en otras oportunidades.

Se toma conocimiento (11/11)

## **2.- Transferencia de Joaquín Valiente**

Informa la operativa y la oferta, la cual implica la transferencia del 70% y nos queda el 30% de plusvalía; el pago es una cuota ahora y otra en enero de 2027. La cuota parte del representante será abonada en enero, el jugador renuncia a un porcentaje importante y cobra mitad ahora y la otra mitad en enero. También hay un porcentaje que se debe pagar a un prestamista que adquirió un porcentaje de los derechos económicos. Recuerda que a partir de enero de 2026 hay una deuda que el Club tiene que comenzar a pagar, la cual se hace descontando un porcentaje de toda transferencia, por lo que el líquido que le queda al Club es sensiblemente menor.

Se aprueba (11/11)

## **5.- Asuntos planteados por los Sres. Directivos**

### **Daniel Acuña**

Manifiesta su molestia porque un directivo del oficialismo que está en esta reunión, manifestó, y luego apareció en redes sociales, que fui yo u otro directivo de la oposición quien filtró la información relacionado a las negociaciones por Mauricio Lemos y eso motivó que Peñarol contrate al jugador y se cayera el pase a nuestra institución. Manifiesta que siempre mantiene la reserva de los temas que lo ameritan y así le consta al Presidente, inclusive por la reserva que tiene a veces su grupo se termina enterando antes por terceros vinculados al Club que sí dan esas informaciones. Pero además en este caso el Presidente le transmitió que el Gerente Deportivo no estaba de acuerdo con esta contratación por lo que incluso menos posibilidades había todavía de que lo comentara. No se lo dijo a nadie, ni aún a su círculo más cercano. Es totalmente injusto y despreciable que se haya manejado esta información por parte de un directivo oficialista. Señala que es una situación intolerable y que la próxima vez que suceda un hecho de ese tipo recurrirá a la justicia.

Se toma conocimiento (11/11)

### **Emiliano Berriel**

## **1.- Comunicado Comité Pichicha – Zudañez.**

En el uso de la palabra, Emiliano Berriel solicita que conste en actas la declaración que dará lectura a continuación, en respaldo a la Presidenta de la Comisión de Fútbol Femenino:

Desde el comité Pichincha-Zudáñez queremos expresar públicamente nuestra solidaridad y respaldo a Dayana González, Presidenta de la Comisión de Fútbol Femenino.

Rechazamos las expresiones vertidas en la última sesión de la Comisión Directiva, por considerarlas injustas, desproporcionadas y carentes de sustento.

Atribuir intencionalidad de agravio o falta de respeto a una comunicación cuyo único contenido fue el agradecimiento a personas que culminaron una etapa en el Club, es una interpretación forzada, errónea y que instala un clima de confrontación innecesario.

Dayana González ha actuado con responsabilidad y respeto institucional.

No acompañamos lecturas que pretendan deslegitimar su gestión ni avalamos que se recurra a cuestionamientos personales o a solicitudes de renuncia sin fundamento.

Ratificamos nuestro apoyo a la Presidenta de la Comisión de Fútbol Femenino y reiteramos nuestro compromiso con una conducción seria, respetuosa y transparente del Club.

Se toma conocimiento (11/11)

## **2.- Propuesta sobre arrendamiento de salones y quincho.**

Se ingresa al orden del día

Se toma conocimiento y se ingresa para tratar en la próxima sesión (11/11)

## **Miguel Franco**

### **1.- Comisión Homenajes**

Informa que se realizó la primera reunión de la Comisión de Homenajes, con participación de integrantes de distintas corrientes, en un clima muy positivo y constructivo. En la instancia se avanzó en la elaboración de un calendario de homenajes que abarque todas las disciplinas del club, se dispuso la confección de medallas de socio vitalicio para ponerse al día con reconocimientos pendientes que no se realizaron en los últimos años, y se comenzó a estructurar un cronograma especial de homenajes de cara al aniversario. Asimismo, la comisión trabajará en

la preparación de una propuesta específica para los festejos del 76, todo a costo 0 para el club.

Se toma conocimiento (11/11)

## **2.- Futbol femenino - Visita Pichincha**

En relación al futbol femenino, se informa que dieron inicio los entrenamientos con muy buen ambiente y renovadas energías. Se conformó un nuevo equipo de trabajo, tanto en la coordinación como en el cuerpo técnico de Primera División, que ya se encuentra desempeñando funciones en un marco de armonía y compromiso. Existe una expectativa positiva respecto al proceso que comienza, confiando en que la nueva estructura permita consolidar el proyecto y potenciar el desarrollo deportivo de la disciplina.

Se toma conocimiento (11/11)

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 se levanta la Sesión.

**ANEXO 1 – MOCION APROBADA - PLAN DE AMNISTÍA PARA SOCIOS DEFENSOR SPORTING CLUB**

**ANEXO 2 – PROPUESTA LISTA 89**

**ANEXO 3 – PROPUESTA LISTA 9**